













1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El C.E.I.P. Concepción Arenal, fundado en 1980, se encuentra ubicado en el término municipal de Cartagena, al noroeste de la ciudad, en la confluencia de las calles Ronda de Ferrol con Ángel Bruna. Limita con el antiguo colegio Carmen Conde sede de los EOEPS y el servicio de Inspección Educativa. Las viviendas que circundan el Centro las forman bloques de edificios acogidos, en su mayoría, de protección oficial de baja renta.

Desde septiembre de 2001 funciona como Centro de integración de alumnos con diversidad funcional preferentemente motórica, al haber sido fusionado desde la Consejería de Educación, con el antiguo Colegio Carmen Conde. El alumnado que recibe procede de zonas cercanas al Centro, aunque en los últimos cursos existe una afluencia de alumnos que viven en zonas alejadas al mismo, también se experimenta una considerable afluencia de alumnado extranjero de varias nacionalidades. Del mismo modo, ha aumentado el número de alumnos con necesidades educativas especiales, ubicados en todos los niveles del colegio.

El nivel cultural de un importante número de familias es bajo, demostrando por lo general un cierto grado de desinterés por la marcha docente de sus hijos, como queda reflejado en las reuniones que se convocan al efecto por el profesorado, con la baja asistencia y participación de las familias.

Por otro lado, encontramos una llamativa falta de valores democráticos, cívicos y de convivencia entre nuestros alumnos; con serias dificultades para la resolución de conflictos, diálogo respetuoso, cumplimiento de normas y una relación interpersonal sana y constructiva.

Esta realidad provoca una mayor implicación y cohesión del equipo docente para poder llevar a cabo los diferentes proyectos educativos en el centro. Por ello, establecemos estrategias que compensen, en la medida de lo posible, esta situación, buscando la creación de hábitos de trabajo, rutinas que fomenten la colaboración, la cooperación y la adquisición de competencias cívicas, democráticas y de desarrollo personal.

Actualmente, el centro cuenta con un claustro formado por 23 docentes. En cuanto al alumnado, el centro cuenta con 162 alumnos y alumnas aproximadamente, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, (a partir del curso que viene,

también contaremos con alumnos y alumnas de 2 años) de forma que las enseñanzas del 2º ciclo de Educación Infantil y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria se desarrollan en una única línea escolar. La ratio de alumnos es heterogénea, contando desde grupos con 11 alumnos a grupos de 25 alumnos y alumnas. Un rasgo distinguido del centro es la ratio de alumnos con necesidades de apoyo educativo y/o necesidades especiales dadas las características del centro, llegándose a dar clases con hasta 12 alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo.

A su vez el centro dispone de un Aula Abierta para cubrir las necesidades específicas de los alumnos con diversidad funcional que así lo requieran.

Finalmente, queremos destacar nuestro servicio de comedor y de autobús que son muy relevantes para nuestra comunidad, facilitando el acceso al centro a alumnos con diversidad funcional y a los alumnos becados para el comedor cubriendo hasta un 50% de estos.

Por todo ello, desde el centro estamos muy interesados en involucrarnos en proyectos que nos permitan desarrollar este tipo de competencias. Participar en la convocatoria de Presupuestos Participativos por primera vez, permitirá al alumnado empoderar un proyecto democrático y de participación ciudadana que será un modelo y referente para ellos en un futuro.

1.2 IMPLICACIÓN EN CAMPAÑAS

En el centro consideramos de vital importancia participar en proyectos y campañas solidarias de manera que podamos inculcar estos valores en los alumnos, involucrando a toda la comunidad educativa.

El curso anterior, los programas y proyectos en los que participamos fueron:

- Programa de Educación para la salud "Promoción de la salud emocional: Respira, sonríe y actúa".
- Programa de consumo de frutas y hortalizas.
- Plan digital de centro.
- Programa Dytective, para ayudar al alumnado con Dislexia.
- Carrera solidaria contra la Leucemia infantil "Uno entre cien mil".
- Campaña "Píntale un bigote de leche".
- Organización de Paralimpiadas con motivo del día internacional del Autismo.



Este Proyecto Pedagógico cuenta con una serie de objetivos específicos que se relacionan a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como con los objetivos de etapa de Educación Infantil y Primaria regulados por el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo respectivamente. A continuación, se puede observar dicha relación:

 Objetivo 1: Desarrollar en el alumnado el sentido crítico y la capacidad de analizar su entorno en pos de la detección de necesidades, siendo capaces de generar ideas que les permitan mejorar su centro educativo.

Relacionado con ODS-11, ODS-12, ODS-13, ODS-14, ODS-15.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: b), c).
- Ed Primaria: a), b), h), l).
- Objetivo 2: Concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades y la importancia de trabajar en equipo atendiendo a las normas de convivencia y actuando de acuerdo con ellas, preparándose para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Relacionado con ODS-5, ODS-10.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), d), e), h).
- Ed Primaria: a), b), c), d), e), h), k), m).
- Objetivo 3: Fomentar desde la escuela los principios democráticos. Así como conocer la estructura y el funcionamiento del gobierno de la localidad y los servicios que presta.

Relacionado con ODS-16, ODS-17.

Contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: b), c).
- Ed Primaria: a), b), c), d), e), h), j), k), m).

 Objetivo 4: Usar de manera responsable las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Relacionado con ODS-9.

Incluye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), e), g), h).
- Ed Primaria: a), b), c), d), h), i), j), m).
- Objetivo 5: Desarrollar las Competencias Clave asegurando así la transversalidad entre las diferentes áreas educativas.

Relacionado con ODS-4.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), d), e), f), g), h).
- Ed Primaria: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m).

3. CONTENIDOS

La finalidad de este proyecto reside en la detección de necesidades del centro educativo por parte del alumnado como integrantes activos de la comunidad educativa del mismo. Así como el desarrollo de competencias cívicas y democráticas entre nuestros alumnos. De esta manera se van a desarrollar los siguientes contenidos relacionados con las áreas de Educación Infantil y Educación Primaria presentes en el Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre y el Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, respectivamente:

- El ayuntamiento. Características y servicios que ofrece. Relacionado principalmente con el área de Ciencias Sociales (Primaria) y las áreas de Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno (Infantil).
- La democracia. Características. Derechos y deberes de los ciudadanos. Relacionado principalmente con el área de Ciencias Sociales (Primaria) y las áreas de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad (Infantil).

- El desarrollo del pensamiento crítico. Búsqueda y selección de ideas para mejorar el centro educativo. Relacionado principalmente con el área de Lengua Castellana y Literatura (Primaria) y las áreas de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad (Infantil).
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Búsqueda en Internet. Uso de las mismas para la creación de contenidos digitales en diferentes formatos empleando diversas herramientas. Relacionado con el área de Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera Inglés y/o Francés, Matemáticas (Primaria) y el área de Comunicación y Representación de la Realidad (Infantil).
- La participación ciudadana. Normas de convivencia y la igualdad de oportunidades. Relacionado principalmente con el área de Ciencias Sociales (Primaria) y las áreas de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad (Infantil).
- El desarrollo sostenible. Consumo responsable. Relacionado con el área de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Educación Física (Primaria) y el área de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno (Infantil).
- El análisis de situaciones. Elaboración de informes y gráficas. Relacionado principalmente con el área de Matemáticas (Primaria) y el área de Descubrimiento y exploración del Entorno (Infantil).



La metodología que pretendemos llevar a cabo para este proyecto es principalmente el "aprendizaje basado en proyectos globalizado". A través de esta metodología los niños y niñas van buscando soluciones propias y creativas a los problemas que se les van presentando durante la elaboración de un proyecto que es significativo, relevante y transformador de su realidad cercana. El proyecto se presenta desde un plano globalizador, sin pertenecer a ninguna área concreta y por ello deberán hacer uso de su conocimiento global del mundo para poder solucionarlo, tal y como aparece en la realidad. De esta manera fomentamos y valoramos el dominio de competencias por encima de conocimientos y habilidades concretas. Además, como el proyecto está planteado a través de talleres de trabajo, en grupos con habilidades mixtas y desde las necesidades de los alumnos, fomentamos el desarrollo de habilidades sociales, trabajo colaborativo y cooperativo y especialmente desde un aprendizaje activo y centrado en el alumno.

Por este motivo, a través de un proyecto tan significativo como este, podemos fácilmente fomentar las orientaciones metodológicas marcadas por el anexo I del Real Decreto 157/2022 del 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria cuando se habla del perfil de salida del alumnado "La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente".

Utilizamos por tanto una metodología activa, centrada en el alumno, con un fuerte carácter de trabajo cooperativo y colaborativo y centrada en la investigación y motivación de los alumnos. Se trata de una metodología activa partiendo de los intereses de los alumnos según las necesidades que se detectan en nuestro colegio a través del trabajo cooperativo. Se partirá del principio de aprender haciendo, fomentando la experimentación y la reflexión en cada etapa, entendiendo el error como un elemento necesario para la construcción del aprendizaje, favoreciendo la mentalidad de crecimiento de los niños. El hecho de plantear este proyecto desde un trabajo cooperativo-colaborativo por parte del alumnado, nos permite reforzar todavía más el aprendizaje de competencias clave, según Stoller (1997): "El trabajo del proyecto culmina en un producto final (por ejemplo, una presentación oral, una sesión de carteles, una exhibición en un tablón de anuncios, un informe o una representación teatral) que se puede compartir con otros, dando al proyecto un propósito real. Sin embargo, el valor del proyecto radica no solo en el producto final sino en el proceso de trabajo hacia el punto final. Por lo tanto, el trabajo del proyecto tiene una orientación tanto al proceso como al producto y brinda a los estudiantes oportunidades para concentrarse en la fluidez y la precisión en diferentes etapas del proyecto-trabajo".

Consideramos interesante destacar que debido a las características de nuestro centro, con una considerable presencia de alumnos con diversidad funcional, queremos imprimir al proyecto un carácter fuertemente centrado en "garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje" como se recoge en los principios pedagógicos de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020. Para ello, uno de nuestros principios metodológicos para este proyecto será el empleo del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), un modelo que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual –junto con herramientas– que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas. Con este marco pedagógico pretendemos por un lado que el alcance del proyecto sea inclusivo a toda la comunidad educativa, como a su vez

conseguir que los alumnos y alumnas tomen conciencia de la importancia de la inclusión, diseñando y desarrollando las diferentes fases del proyecto teniendo en cuenta los principios del DUA.

Otras metodologías relevantes que queremos emplear para este proyecto son el uso de las TICs, tanto para el diseño (Canva, Genial.ly, Filmora, etc...), organización y planificación (Drive, Paddlet...) y promoción y publicidad (Realidad Aumentada, uso de QR, Web del centro, RRSS, etc.).

El grupo motor que hemos seleccionado serán los alumnos y alumnas de 4º de Educación Primaria. Ellos serán los responsables de dinamizar este proyecto en el centro con la colaboración del resto de miembros de la Comunidad Educativa como son su Tutora/ Coordinadora, Maestros de la etapa y del centro, Equipo Directivo, Consejo Escolar, Personal no docente, Ayuntamiento, Familias y demás asociaciones e instituciones colaboradoras.



5.1 Reflexión del entorno (Todos alumnos)

Realizar una visita de todas las instalaciones del centro con el tutor en el cual un alumno responsable del aula anotará en un cuaderno de trabajo, las necesidades que su grupo detecta en el entorno educativo y que puedan ser objeto de mejora. Del mismo modo se exaltarán los aspectos positivos de nuestro centro fomentando así el cuidado y valoración del entorno educativo. Dicha recogida de información se llevará al aula y será sometida a debate, recogiendo las diferentes propuestas de mejora.

5.2. Recogida de información (Responsables de cada aula)

Los responsables de cada aula, una vez recogidas las conclusiones de su clase, se reunirán con el resto de encargados (desde Educación Infantil hasta Educación Primaria, pasando por el Aula Abierta) y la coordinadora. Cada grupo expondrá sus conclusiones y finalizará tomando una decisión. Este grupo aprenderá a desarrollar un acta oficial en la que se recogerán todas estas conclusiones.

En esta fase, será el momento en que el grupo motor realice las futuras rúbricas de evaluación y encuestas de satisfacción para pasar al resto del centro, una vez finalizado el proceso y valorar así el proyecto que habrán elaborado.

5.3. Priorización (Grupo Motor, con la Coordinadora y colaboradores del Ayuntamiento)

El grupo motor debatirá y reflexionará todas las propuestas recogidas de todo el centro, de manera que finalmente, y con criterio, seleccione las propuestas más idóneas y que estén en concordancia con los ODS. A su vez, utilizaremos esta actividad para elaborar un gráfico de barras con las propuestas y se seleccionarán aquellas más demandadas, así como diversas estadísticas. Esta selección se llevará a cabo recabando información que apoye su decisión. Además, deberán justificar una correlación entre la propuesta y la mejora de la comunidad. Para ello utilizarán herramientas como encuestas, asesoramiento de expertos del Ayuntamiento y/o búsqueda de información a través de diferentes fuentes.

5.4. Evaluación de propuestas. Periodo de Campaña. (Grupos de trabajo)

Por grupos de clase, según las propuestas seleccionadas, se comenzará un periodo de campaña promocional. Durante esta campaña se elaborarán grupos de trabajo para cada una de las propuestas. En estos grupos de trabajo, los alumnos deberán decidir cómo piensan promocionar su propuesta al resto de la comunidad educativa. Con ayuda de la coordinadora y demás maestros, deberán elaborar cartelería, video promocionales, slogans, anuncios, canciones, pancartas, etc. o aquello que consideren para poder promocionar su propuesta. Para ello dispondrán tanto de material fungible, como de TICS: Canva, Genial.ly, PowerPoint, Edición de Vídeo, Edición de sonido,...

5.5. VOTACIÓN (Toda la comunidad educativa)

Los alumnos del grupo motor prepararán la jornada de votación, que incluye la creación de papeletas, constitución de las mesas electorales, urnas, contacto con observadores externos (familias, instituciones y asociaciones) y recuento público de votos.

Las funciones serán:

- Mesa electoral: 1 Presidenta, 2 Vocales y 2 Vocales suplentes. La mesa comprobará el carnet de estudiante con la relación de matrículas del centro y les permitirá meter la papeleta en la urna.
- Supervisores e interventores: Custodiarán la mesa de las papeletas comprobando que siempre haya en todos los montones. Ayudarán a los alumnos más pequeños si no saben cuáles son las papeletas de lo que quieren y comprobarán que no llevan más de 2.

- Guardia jurado y Personal de mantenimiento de papeletas: 1 Guardia jurado organizará la fila previa a la votación y el personal de mantenimiento tendrá que estar pendiente de la falta de papeletas o cualquier otro material que la mesa electoral pudiese necesitar.
- Medios de difusión: 2 periodistas y 2 fotógrafos. El fotógrafo dejará testimonio gráfico de lo sucedido y las periodistas entrevistarán a quien nos acompañe en ese día (Concejales, Presidenta de la Junta Vecinal, Técnicos del Ayuntamiento o maestros en caso de ausencia de los anteriormente dichos).

5.6 Publicación de los resultados (Grupo Motor)

Los niños de 4º se encargarán de organizar la publicación de los resultados al resto de la comunidad educativa. A su vez, también se harán cargo de la publicación de los resultados con carácter periódico a través de RRSS, cartelería, etc. y así hacer partícipe a todo el centro, incluidas las familias.

5.7 Reunión de evaluación* (Grupo Motor).

Tras la publicación de los resultados, el grupo motor será el encargado de valorar el proyecto realizado. Primero se realizará una encuesta de satisfacción a toda la comunidad educativa. De esta encuesta se extraerán una serie de conclusiones que permitirá a este grupo llevar a cabo una reflexión conjunta de todo el proceso y cumplimentar las correspondientes rúbricas de evaluación del proyecto realizadas en la segunda fase.



La evaluación será global, continua y formativa, teniendo en cuenta por un lado la consecución de los objetivos iniciales que nos planteamos con este proyecto, el grado de desarrollo de las competencias clave adquiridas por el grupo motor, el grado de satisfacción de los agentes de la comunidad educativa y nuestra propia participación como coordinadores del proyecto.

Para la evaluación de estos cuatro aspectos utilizaremos las siguientes herramientas:

- -Reflexiones sobre la experiencia realizada basada en el grado de consecución de los objetivos expuestos en el apartado nº2.
- -Rúbricas. Fomentaremos que el grupo motor (4º de Educación Primaria) desarrolle, analice y evalúe las rúbricas necesarias como parte del proceso de aprendizaje.
- -Encuestas a través de Google Form en las que se valorará el grado de implicación y satisfacción de los alumnos, familias y profesores. Finalmente, realizaremos una evaluación a largo plazo mediante la recogida de pruebas empíricas para evidenciar el beneficio que el desarrollo del proyecto y su materialización en su producto final ha supuesto a la comunidad.
- -Coevaluación. Se realizarán rúbricas a través de las cuales los alumnos podrán valorar el grado de implicación de sus compañeros y de ellos mismos.

